REGISTRO DE SENTENCIAS 1 0 ABR. 2015

ANTOFAGASTA, a 28 de Noviembre de 2014 REGION DE ANTOFAGASTA

VISTOS:

- El mérito de autos, este Tribunal CONDENA a la denunciada "COMERCIAL RED OFFICE NORTE LTDA.", representada por doña CAROLINA MIRANDA CACERES, cédula de identidad N° 13.959.396-0, ya individualizada, ambos domiciliados para estos efectos, en calle Baquedano N° 631, de Antofagasta; a una AMONESTACION, por infringir el Art. 1°, N° 3; el Art.3°, letra b); el Art. 23, inciso 1° y el Art. N° 30 de la Ley N° 19.496, que establece Normas Sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.
 - = Anótese, notifiquese y archívese en su oportunidad.-

Rol N° 9.155/14-SMD.-

Dictada por don RAFAEL GARBARINI CIFUENTES, Juez Tipdate Justiniar.

Autorizada por don FIDEL INOSTROZA NAITO, Secretario Tagilar.

7V207